

Nota de Prensa N° ...-2021-CONGRESO/CCPC

APRUEBAN LISTA DE INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Lima, 27 de setiembre de 2021.-Durante la IV sesión ordinaria dirigida por el congresista y Vicepresidente Javier Padilla, se desarrolló la elección de la lista de integrantes que conformarán el Consejo Consultivo, el cuál fue aprobado por unanimidad (14 votos).

Esta lista fue realizada luego de canalizar las propuestas correspondientes de los diferentes despachos y de contar con la aprobación de las personalidades recomendadas, señaló Padilla Romero.

El integrante del Consejo se distribuyó de la siguiente manera. El primero, de Historiadores, Antropólogos y Arqueólogos; será conformado por los congresistas Alex Flores Ramírez, Edward Málaga Trillo, Alejandro Caveró, Elizabeth Taipe Coronado y Eduardo Castillo Rivas.

Del mismo modo, el segundo, de Artistas y Musicólogos estará integrado por los congresistas Susel Paredes Piqué, Eduardo Castillo Rivas y Edward Málaga Trillo; el tercer grupo, de Editores y Bibliotecólogos, será conformado por los congresistas Alex Flores Ramírez, Edward Málaga Trillo y Alejandro Caveró; el cuarto, de Lenguas Originarias estará a cargo del presidente de la comisión, Alex Flores; y el quinto, de Museólogos, por Eduardo Castillo Rivas.

Por otro lado, el congresista Jorge Flores Ancachi (AP) sustentó el Proyecto de Ley N.º 181-2021-CR, el cuál declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación y puesta en valor y promoción del Templo Matriz Santa Catalina, ubicado en la provincia de San Román, Juliaca, del departamento de Puno.

Flores Ancachi manifestó que debido a su historia e importancia que tiene el Templo en nuestra cultura por su estilo barroco indigenista “dentro de su llamativa ornamenta, la cual da la impresión de ser bordados de piedra” construido en 1649 y que actualmente se encuentra en peligro debido a la inescrupulosidad de algunas personas, planteó que “el Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de San Román, priorice las acciones correspondientes de acuerdo con sus competencias para el cumplimiento de la presente ley”.

Dentro de la agenda se tuvo como invitado al presidente de la Asociación de Bibliotecólogos, Ronald Pajuelo Ramírez, quien mencionó que hasta el momento las bibliotecas no cuentan con un archivador o una base de datos y que la mayoría de estos lugares tienen libros obsoletos sin brindar desarrollo científico o de investigación y no contribuye con los sistemas adecuados para una inmediata búsqueda de contenido.



Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la Independencia”

Asimismo, se contó con la presencia del director general de la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC) y representante de los autores, artistas, y productores fonográficos, Rubén Ugarteche Villacorta, quien dio a conocer que en tiempos de pandemia sus representados se vieron afectados y limitados, por lo cual piden al congreso que se cautele la aplicación de la ley N°28131, Ley de los artistas, donde se estipula la protección de los derechos de autores, actores, productores, músicos, entre otros, asegurándoles el cobro de regalías.